

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26050 BARCELONA

Edicto

Elena Luque Reyes, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 32 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Órgano judicial se tramita el siguiente juicio: Juicio Declaración de fallecimiento. LEC 1881, Procedimiento número 691/2017.

Parte Demandante: Mercè Pérez Pérez. Parte demandada: Josep Lluís Pérez Pérez. Sobre Personas, familia y acogimiento de menores (títulos ii, iii y d.a. 2a).

En el que se ha dictado la resolución: diligencia de ordenación de 21 de enero de 2018

Y, conforme a los arts. 156.4 y 164 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC), para que sirva de llamamiento a comparecencia a cualquier interesado en la declaración de fallecimiento, expido y firmo el presente edicto que será fijado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Barcelona y publicado en el BOE.

La resolución que se notifica está a disposición de las personas interesadas en la Oficina Judicial de este Órgano judicial.

Los edictos cumplen los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Barcelona, 10 de abril de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Luque Reyes.

ID: A180030320-1